El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ, juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 49.] BUENÓS AIRES, MARTES, 3 DE NOVIEMBRE DE 1829. [PRECIO 2 rs.

Sol sale á 4h. 58m.: se pone á 6h. 30m. Tiempo medio, á medio dia solar 11h. 43m. 44s.

Observaciones Meteorologicas.

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. en la sombra á las 12.	Temperatura minima del dia.	Temperatura maxima del dia.	Higrometro de Daniell. *ter ext.*	*ter. int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo.*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
	9h. m.	30, 09	66							S	S	0, 10	sereno con na
2	med. dia	30, 05	63	63, 5	49, 0	69 8	63 0	49 0	3 96	S	—		despejado
	3h. t.	30, 01	67							S	—		despejado

Con esta tablilla se vuelve á empezar la publicacion de las observaciones meteorologicas que se han continuado á hacer por ôrden del Departamento Topografico desde mas de año y medio: siendo la primera vez que vean la luz en este diario, añadiremos por su mayor inteligencia las siguientes explicaciones.

Las alturas barometricas son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles.

Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit.*

El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*)

Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes.

Entretanto que vuelva el termometrografo por el maximo de temperatura, quo ha sido despachado à Londres, para componerse, se darà la temperatura de las tres de la tarde, como la màxima del dia, lo que comunmente es el caso.

La cantidad de agua caida, està expresada en pulgadas, y centesimos de pulgada del pie ingles.

Exterior.

PARIS.

El coche de vapor del Sr. Gerney, estando ya términando ha sido puesto en viage para Bath, conduciendo varias personas. El 18 de Agosto á las 8 de la noche, cuando este carruage pasaba por el paso de Melksham nna numerosa muchedumbre lo rodeó y empezò à atacar al Sr. Gerney y á sus amigos. Procuraron antes de todo detener y destrozar al coche, y despues de haberlo seguido por una milla, empezaron á tirar pedradas á los viajeros, que entonces se vieron obligados á salir del coche, para defenderse contra la multitud; pero tuvieron que buscar inmediatamente un abrigo y poner á cubierto al coche en una casa inmediata. Los magistrados se apresuraron á ir á aquel parage, é hicieron que los condestables cuidasen el patio. El Sr. Guerney y sus amigos fueron gravemente heridos. Este ataque vergonzoso tiene su origen, segun se asegura, en la extrema aversion, con que los obreros de las cercanias de Bath miran á las maquinas.

El uso de los pozos horadados se propaga en Francia con una rapidez admirable. Se proponen en Lion taladrar algunos para subministrar las aguas necesarias al servicio de la ciudad. Habrà 36 manantiales que alimentarán 120 fuentes y 200 caños para hacer salubres las calles, y para conservarlas aseadas.

Estos pozos serán establecidos por medio de trepanos y taladros de bastante dimension para obtener de cada surtiente al menos 540 pies cúbicos por 24 horas; las aguas serân distribuidas subterraneamente en todos los barrios, y en lás calles que sean susceptibles de recibir fuentes públicas, y depositos de agua.

Se asegura que la administracion se ha puesto en relacion con la compañia sondeadora de Paris.

LONDRES.

La gran tienda del sultan estaba erigida bajo un platano muy remarcable, tanto por su magnitud, cuanto por los hechos historicos que hacia recordar. Este arbol magnífico dista muy poco de la costa europea del Bósforo. Consiste de ocho gajos, de seis â ocho pies en diametro, que salen del mismo tronco, y sus ramas gigantescas, cruzandose, y enredandose entre sí, forman un dosel de inmensas dimensiones. Se ignora la edad de este arbol, pero existia en tiempo de las cruzadas, y segun una tradiccion muy general, GODOFREDO de Buillon, colocó su tienda bajo de él. El convite dado á nuestro embajador y á su séquito fué muy suntuoso, todo el servicio era de oro y plata; pero como no habia cubiertos, los huéspedes europeos tuvieron que seguir la costumbre de los turcos de levantar y llevar á la boca el alimento con los dedos. Despues de la comida fueron perfumados y rociados con agua de rosa. Al aproximarse el sultan á su tienda, sus tropas le saludaron con el grito--*Padishau, pinyasher*—"Viva el sultan mil años!" El Sr. Gordon presentó al sultan un broche de diamante, y recibió en cambio un caballo ricamente aperado. El sultan procedió en esta ocasion con mucho desembarazo y libertad, y se manifestaba dispuesto á imitar las costumbres europeas. Se observó en la audiencia que habia disminuido considerablemente su barba, y sus guardias; y que todos los oficiales que le acompañaban tambien le habian imitado. Algunos creen que quiere seguir el ejemplo de PEDRO EL GRANDE, y hacer afeitar á todos sus súbditos, lo que hará inaplicable el antiguo proverbio de *agarar á un turco por las barbas.* Su hija favorita, que cumplió nueve años, está vestida á la europea, y se dice que le asienta muy bien el corsé, y que no usa el velo de que se cubren siempre las mugeres turcas. Se dice tambien que las damas del serrallo han empezado á usar el corsé. Todo esto es nada, comparado con la introduccion de la disciplina europea; pero si este sultan puede en tales cosas vencer las preocupaciones de un pueblo mahometano, podrá tambien efectuar cambios mucho mas importantes.

Si nuestra memoria no nos engaña, el gobierno de este país declaró, cuando reconoció la independencia de los Estados de la América del Sud, ó mas bien durante la invasion de España por la Francia, y cuando se amenazaba enviar de Cadiz una expedicion contra las antiguas colonias españolas, que si alguna potencia europea intentaba algo contra las repúblicas de la América del Sud, la Gran Bretaña tomaria su defensa. ¿Como es que se proyecta actualmente un ataque contra Méjico? Aunque la Inglaterra no quiera mezclarse de las conmociones internas de aquel país, siempre la creemos obligada, segun su propia declaracion, á impedir que ninguna otra potencia tenga parte en ello. La mejor razon para no interponernos, es quiza que los mejicanos están en estado de defenderse, y que la tentativa de Fernando recibirá algun descalabro.

Anuncian los periódicos de Hamburgo, que los rusos han conseguido pasar el Balkan. Una carta de Odessa añade: "Todos creen aqui, que nuestras tropas se apoderarán de Adrianopolis este año." Otra carta de Jassy, fecha 10 de Julio, contiene la siguiente observacion: "Se anuncia de Tulczyn, que otro ejército ruso de reserva, de 40,000 hombres, se dirige á marchas forzadas hácia el Danubio." Parece que en Constantinopla el espíritu público es por la guerra. El sultan se despierta como un leon furioso, y está resuelto hacer un esfuerzo desesperado para recobrar su gloria y sus provincias. Creemos que las llanuras de Adrianopolis en breve serán, como el campo de Waterloo, destinadas á fijar el recuerdo de los siglos.

Por cartas ultimamente llegadas de Méjico, sabemos que la expedicion de la Habana consiste de un navio de linea, dos fragatas de á 60 cañones, otras dos de á 44, una corbeta de guerra de 20, otra de 18; con cerca de 6,000 hombres.

Las cartas de Méjico dicen, que la tranquilidad reina en todos los puntos, y que las propiedades son respetadas. El comercio decae. Algunas minas producen algo mas de los gastos ordinarios, sobre todo la de Valenciana; pero las otras no alcanzan á rembolsar los gastos de explotacion.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, NOVIEMBRE 3 DE 1828.

Sentimos que las provocaciones del *Curioso*, nos hayan obligado á contestarle del mismo modo. Nada gana el público con estas luchas encarnizadas, en que los periodistas están obligados á tomar parte; cuando podria sacarse alguna útilidad de una discusion sostenida con calma y dignidad. Procuraremos, por nuestro ejemplo, salir de la mala senda en que nos hemos todos empeñado, y probaremos al *Curioso*, que no tenemos ningun interes en abandonar la cuestion que hemos promovido.

Nos supone la intencion de poner en un mal punto de vista al comercio de los Estados Unidos, mientras que no tenemos mas objeto, que hacer sentir á los habitantes del país la necesidad de cultivar sus campos, para substraerse de la dependencia extrangera, en un renglon tan caro, y de tanto consumo como el trigo.

Faltos de apuntes y de dependientes, nos es imposible dudar de la exactitud del estado presentado por el *Curioso*. Pero adoptándolo tal cual es, no podemos quedar conformes en las consecuencias que se deducen.

De todas las naciones, que están en relaciones mercantiles con nosotros, los ingleses y los norte-americanos son quienes han estraido mas numerario, segun los mismos calculos del *Curioso*.

De 408,747 pesos, á que sube la estraccion total de los metálicos, durante el primer año de paz, solo estas dos naciones nos han arrebatado 367,159 pesos, dejando á todas las demas la pequeña cantidad de 37,588; lo que no es ciertamente un argumento en favor de los principios sostenidos por el *Curioso*.

Si debiesemos juzgar de la mayor ó menor utilidad de un tráfico extrangero, por la cantidad de dinero, que sale del país, no seria él de los Estados Unidos el mas ventajoso para nosotros: porque comparándolo, por ejemplo, con el de Francia, cuyo pabellon flamea con frecuencia en nuestra rada, hallariamos la siguiente proporcion entre la extraccion de los metálicos, y el artículo principal de nuestra exportacion.

	Cueros vacunos.	pesos.
Los N. A. exportaron.....	156,462	31,93
Los franceses...........	126,381	10,965

Es decir, que los N. A. han exportado casi tres veces mas metálico que los franceses, en una cantidad casi igual de cueros.

Por lo demas, no pretendemos sostener que la cosa sea exactamente como resulta de este cotejo. Para poder hablar con precision sobre las transaciones mercantiles de un país, se necesitan mas datos de los que el *Curioso* nos ha comunicado, apesar de haber hecho bastante para ilustrar esta controversia.

Suponiendolo, como nos parece, muy versado en el comercio del país, deseariamos verlo ocupado en completar su trabajo, formando un estado detallado de la importacion extrangera durante el mismo año, que ha escogido como base de sus cálculos. Seria un gran servicio que haria á los que quieren, como nosotros, rectificar las ideas imperfectas que existen, en una materia tan fecunda en reflexiones y en resultados.

El *porteño imparcial* no se deja intimidar por su tocayo. Su nueva contestacion aumenta el convencimiento, que la lectura del primer comunicado ha debido producir en el ánimo de los lectores. Que hay que responder á sus argumentos?......Lo que *el otro* ha contestado, es decir, la ganancia imaginaria de 7,000 pesos en una *casita* que valia 2,000. No debe ser tan fácil hacer negocios tan brillantes. Preguntese al dueño de las casas numero 83 y 79 de la calle de la Florida, para saber lo que ha sacado de ellas en el remate del Viernes, y decidase despues si las fincas proporcionan beneficios ó perdidas á los que tienen la desgracia de venderlas.

Para satisfacer á la ansiedad que manifestaba el público sobre los acontecimientos desgraciados de Mendoza, hemos indagado el origen de los varios rumores que circulaban en el pueblo. Nos hemos dirigido á las personas que por sus relaciones de familias, ó de interes están mas que nadie en posicion de recibir comunicaciones de aquella provincia, y lo que publicamos ayer no es, si no el resultado de nuestras deligencias. Esperamos que las noticias posteriores desmientan una parte de los detalles, que con suma repugnancia insertamos en nuestro número de ayer. El señor gobernador Corbalan, que tiene relaciones de parentezco con las familias mas distinguidas de Mendoza, y que pertenece él mismo á la clase decente de aquel pueblo, no podra mirar con indiferencia los males gravisimos que agobian su desgraciado país. ¡Cuantas gracias tenemos que dar al cielo, de que nuestro pueblo haya recobrado su tranquilidad sin pasar por el triste espectáculo que ha presentado la ciudad de Mendoza.

COMUNICADO.

Señor Editor del LUCERO.

La señal mas palpable de lo injusto de una ley, es que las almas generosas se crean obligadas en conciencia à contrariar sus disposiciones, y á renunciar sus ventajas. La accion del señor D. Ildefonso Pasos, mencionada en la carta que Vd. insertó en su número del Jueves último, ha arrancado los elogios de todos, y sin embargo, ella es contraria à la ley de 30 de Abril de 828.

En el mismo número insertó Vd. tambien un remitido firmado por *otro porteño imparcial*, abogado de aquella ley, en el cual no hay un sentimiento generoso, ni un argumento bueno ni malo; pero en recompensa hay hechos falsos y suposiciones inexactas. Como yo no puedo cansarme de hablar contra la expresada ley, porque estoy intimamente convencido de su injusticia; aunque sus defensores no alegan razon alguna á que poder contestar, voy à hacer al otro porteño unas cortas observaciones.

Lo primero que dice en su remitido (y á esto llama argumento) es que él compró una casa en 2,000 pesos fuertes al fiado: que luego la vendió en 9,000: pagó el precio en billetes, y gastó los 7,000 restantes á la salud del vendedor. Este hecho supuesto es muy inexacto; en primer lugar porque una casa del valor de 2,000 pesos fuertes, no se puede vender hoy en mas de 5,000 pesos; pero aun cuando él estuviera en términos justos, nada probaria sino serviesen de apoyo à algun principio. En un raciocinio, señor paisano, los hechos no se alegan sino para sostener las doctrinas, y hacer manifiesta su aplicacion. En mi carta anterior puse yo un caso en contrario, pero fué para hacer notar mas lo que nadie, ni Vd. mismo, puede dejar de confesar: á saber, que la ley de 30 de Abril descarga un peso enorme, injustamente y sin compensacion, sobre los bienes raices gravados de hipotecas; y esta es una verdadera calamidad contra la felicidad pública, contra los goces domésticos, contra la produccion misma. Si Vd. no ha comprendido antes esta razon, se la explanaré en cuatro palabras.

Las cantidades que se ofrecen hoy por las fincas, lejos de haber subido en la proporcion de las que se ofrecen por el oro, apenas forman el duplo del valor metálico de aquellas; de modo que las fincas que tenian hipotecas por la tercera parte de su valor, hoy las tienen por mas de la mitad: las que estaban gravadas en la mitad, apenas alcanzan en su valor total á descargarse de sus empeños. Pero hay mas: como los alquileres aun se hallan en una proporcion mas baja que el precio de las fincas, resulta que aquellos no bastan á cubrir los réditos de las hipotecas. Un propietario recibia por alquiler de su casa 40 pesos mensuales, de los cuales daba 20 à una capellania: hoy le pagan con mucha repugnancia 80 pesos, y 80 tiene que dar al poseedor de la capellania. Por poco que se aumente la proporcion de estos valores, se verá que los alquileres no alcanzan á cubrir los réditos. Esto es palpable; no es menester raciocinar mucho para comprenderlo; ni es posible contradecirlo. Los males tambien que acarrea á la sociedad en general, son inmensos; y aunque solo los he apuntado en términos generales, ellos se manifiestan por sí al que quiera meditar un poco sin prevencion.

Lo único que se puede deducir del caso puesto por el *otro porteño*, es que la baja de la moneda circulante, comparada con el oro, ha producido una pérdida; pero no se sigue de aqui, que la ley de 30 de Abril ha sabido designar las personas que deben sufrirla. Por mas que se diga que la comision al proponerla, y la sala al sancionarla, *tuvieron presentes todos los antecedentes, documentos y casos que habian ocurrido y podian ocurrir;* bien manifiesto es que cayeron en un error. No basta, Sr. paisano, para ser médico, el conocer que uno está enfermo. Yo creo como V. que nuestros representantes de 828 eran muy sabios, muy previsores, muy virtuosos, muy desinteresados, muy cristianos, pero eran hombres, y la fragilidad de nuestra naturaleza no se cura con la agua del bautismo. Dice Vd. que la ley ha evitado robos, y califica Vd. de tal al que cometió, pagando en billetes los 2,000 pesos, precio de la casa comprada: para contestar á esta asercion, quisiera que Vd. me respondiera á la siguiente pregunta: si Vd. hubiera comprado la casa cuando las onzas valian 20 pesos, y tuviera que entregar el precio hoy que valen 120, claro es que habria resultado en su favor un alcance casi de todo, ó igual al que Vd. supone: ¿en este caso seria Vd. ladron apropiadonselo? La ley al menos de 30 de Abril, lo autoriza á Vd. para serlo. Considere Vd. bien la causa que defiende: si la ley es justa, si tiene por objeto evitar los robos que Vd. dice, es necesario extenderla à todos los casos, y mandar que los pagos se hagan, segun el valor que tenia la moneda corriente, comparada con el oro, al tiempo de ser recibida por el

deudor. De otro modo su limitacion es arbitraria, y sus disposiciones contradicen el principio en que se funda.

Si hubieramos de seguir á esta ley fatal en todos los detalles de su aplicacion, no acabariamos de enumerar sus males: basta decir que ella ha despojado á la moneda circulante de sus dos calidades esenciales: ser el signo y la medida de los valores: le ha quitado todo valor legal, sugetandola á ser ella medida por el precio de un artículo de exportacion, casi esclusivo, escaso, y buscado por todos. Subsistiendo esta ley, la naturaleza de las cosas vá á conducir á nuestra pobre moneda corriente á un descrédito sin término; y á este curso natural se agregará la avaricia de los especuladores, que, hallándose en el caso de recibir cantidades, con arreglo á las disposiciones de aquellas, comprarán onzas, y les será muy fácil darles el valor arbitrario que se les antoje. Bien pueden establecerse fondos de amortizacion: bien puede emplear el ministerio toda su ciéncia, y tino; los billetes no mejorarán por eso, mientras se les fuerze á medirse por el oro. Es necesario no cansarme de repetirlo, pues que hay personas poderosas empeñadas en lo contrario: aquel articulo no puede ser hoy el regulador de los valores, y mucho menos serlo de la moneda circulante; porque el precio que hoy se ofrece por él, es esclusivamente hijo de las circunstancias, y se halla expuesto á mil contingencias. Para convencerse de esto, hagase una sola consideracion. Los billetes del banco, que son nuestra moneda, tienen hoy muchas mas seguridades y garantias, que cuando la guerra civil agitaba á todos los habitantes de la provincia, destruia todas las fortunas, y minaba los fundamentos de la autoridad pública: sin embargo, entonces las onzas fluctuaron entre 60 y 80, mientras despues de restablecida la tranquilidad, reducidos los gastos públicos, y provista la amortizacion de la deuda, han subido aquellas hasta 120. La necesidad de exportar metales preciosos, y el agiotage que no duerme, son las causas bien notorias de esta irregularidad.

Entretanto los que deben recibir cantidades con arreglo á la ley de 30 de Abril, se esfuerzan à aprovechar este estado de cosas, que segun la marcha ilustrada y prudente del gobierno, no durará por mucho tiempo, y poder luego triplicar ó cuadruplicar el capital que prestaron.

Yo no desconozco, como dije antes, que la baja del crèdito de la moneda corriente ha producido una pérdida; es necesario que la ley designe quien debe sufrirla, ó como debe repartirse, causando el menor mal posible. Los representantes de 828 quisieron resolver el problema, y sin duda con las mejores intenciones se equivocaron en los médios. Si ellos hubieran dicho: "el individuo que deba cantidades "en metálico, satisfaga á su acreedor, dan-"do otras iguales en moneda corriente, "y ademas una adicional por via de com-"pensacion, á juicio de arbitros," habian salvado á mi juicio todas las conveniencias. Entonces se hubiera conservado intacto el valor legal de la moneda circulante; no se habria puesto à los deudores en la situacion desesperada en que hoy se hallan; y no se habria estimulado la mala fé, y la avaricia de los acreedores. Pero sancionaron la ley de 30 de Abril, y destruyendo con ella el valor fijo de la moneda, y sugetandolo al precio de un artículo de comercio, sugetaron tambien la conveniencia de la ley á los vaivenes del cambio; y dieron de este modo un fuerte ataque á la fortuna pública, y al órden de los cambios.

No me parece tampoco, señor editor, que todos los motivos que produjeron la sancion de aquella ley, y su restauracion, son dignos de legisladores. Esta es cuenta por separado. Yo me he tomado el trabajo de averiguar cuales son las personas â quienes ha favorecido la ley, y si las circunstancias lo exigen, publicaré los nombres de algunas de ellas. Nada tendrà esto que ver con él punto principal de la cuestion, pero al menos sabrá el público á que hombres y á que principios debe sus desgracias.

Dignese Vd., señor editor, dar à esta carta un lugar en su apreciable periódico, y contarme en el número de sus mas decididos subscriptores.

El porteño imparcial.

Contestacion al Sr. J. D. G.

Mi objeto, Sr. J. D. G., no fué vilipendiar à la universidad, cuando me propuse presentarla en su verdadero punto de vista. ¿Qué importa al público saber mis defectos, si mis argumentos son incontestables? ¿No he probado que las lecciones de derecho son tomadas de una obra de legislacion, y que es imposible que puedan formar un buen abogado? Contéstese á esto. Por lo demas no es del caso aducir mas hechos, porque ciertamente es harto repugnante tener que llamar, por segunda vez, *plagiario*, nada menos, que á un catedratico de nuestra universidad.

SCHOLASTICUS.

VARIEDADES.

ECONOMIA POLITICA.

De los bancos de descuentos y circulacion Artículo del Mercurio Chileno.

Vamos á tratar en este artículo de uno de los medios mas cómodos y seguros que pueden adoptarse en este pais para aumentar la masa y activar la circulacion de la riqueza pública.

Mas para evitar toda falsa interpretacion que pudiera darse á las doctrinas que vamos á exponer, como tambien para ser consecuentes con los principios que hemos adoptado en nuestros articulos anteriores, declaramos que, lejos de ser partidarios del sistema mercantil, cuyo dogma principal es que la verdadera riqueza solo consiste en la abundancia de metales preciosos, sistema cuyo menos cruel resultado ha sido retardar los progresos de la ventura nacional en los paises que ha gobernado, cuando no los ha cubierto de sangre y de ruinas; lejos de desear que los futuros planes de hacienda de Chile estriben en el pueril deseo de acomular los signos del valor con preferencia á los valores reales, estamos intimamente persuadidos de las tristes consecuencias que vendrian sin falta en pos de tan erronea conducta. El dinero, en mayor cantidad de la que se necesita para fecundar el trabajo que en una nacion puede emplear en el circulo trazado á su jiro por la naturaleza de las cosas, es, en nuestra opinion, no ya una acumulacion inutil, sino un instrumento peligroso. Sobre esta base asentaremos los planes que nos parezcan oportunos, á fin de dar impulso é incremento al dinero circulante en este país, creyendo ademas que su masa y su movimiento, en caso de adoptarse particularmente nuestras ideas, daran limites fijos é invariables en las necesidades del consumo y de la prudencia.

Nos parece tambien conveniente, antes de entrar en investigaciones y càlculos, aventurar algunas conjeturas sobre el genio de industria mas acomodado á nuestra, circunstancias, y menos espuesto á las vicisitudes y catastrofes que en otros paises han sido efecto de una resolucion viciosa de tan importante problema. Los datos principales que en él entran, son la naturaleza de los productos, la facilidad del trabajo, y las ventajas del cambio.

En cuanto á la naturaleza de productos es dificil hallar en la superficie de la tierra un suelo mas feraz, un clima mas benigno, unos frutos mas preciosos que los que Chile ha debido á la mano benefica de la providencia. Pastos, hilazas, plantas cereales y oleajinosas, viñas, maderas, todo lo que la tierra da de sí, prospear admirablemente en estos terrenos. Su fecundidad es un asunto de continua admiracion para los estrangeros, y la exuberancia de nuestras cosechas parece fabulosa en los pueblos menos favorecidos del otro hemisferio.

El trabajo ha seguido entre nosotros las indicaciones de la naturaleza, y la mayoria de nuestra poblacion es puramente agricola por habito y por interes. Solo le falta el conocimiento de métodos mas perfectos, y de practicas mas ventajosas; pero está en camino de adquirirlo, y con pocos esfuerzos que hicieran los propietarios ricos, y el gobierno propagando la enseñanza de la agricultura, la nuestra llegaria á un grado de prosperidad, que quizas excederia los calculos que podriamos formar en su situacion presente de atraso y de ruina.

Por último, para formarse una idea del cambio mas lucrativo à que podemos aspirar, basta tener presente la estrechez de nuestro territorio, y la abundancia de puertos que guarnecen nuestras costas; la posicion de Chile con respecto á todos los mercados de Pacífico, y la alta estimacion que gozan en ellos los productos de tierra. Desde Californias hasta el punto mas meridional del litoral del Perú, no hay habitacion humana que no deba ser nuestra tributaria en los ramos mas indispensables de consumo mas frecuente. Este trafico, à que tantas circuntancias ventajosas nos convidan, trae consigo el fomento de los que emplea el comercio de exportacion, y por todas estas razones parece demostrado que la verdadera riqueza de Chile, está y estará por muchos años consignada en la agricultura.

Bajo un punto de vista general, semejante combinacion es la mas feliz que pueda realizarse en una nacion políticamente nueva, y destinada por consiguiente á crear todo aquello de que carece para cimentar su organizacion. La prosperidad de la industria fabril y de comercio es transitoria y precaria por depender de un sin número de circunstancias accidentales, y de combinaciones fortuitas. Las variaciones de la moda, y los adelantos de la química y de la mecanica son generalmente azotes formidables para las fabricas mas bien establecidas. Sirva de prueba entre otras infinitas que pudieran citarse, la decadencia de Leon de Francia, desde que el paño ha sustituido á la seda, en el traje de las gentes acomodadas. La simple innovacion de sujetarse los zapatos con cintas en lugar de hebillas, redujo à la miseria y á la bancarrota un número considerable de especuladores en Birmingham, Sheffiel y otros pueblos de Inglaterra. En cuanto al comercio, sin necesidad de consultar la historia para saber lo que eran en otros tiempos Tiro, Alejandria, Venecia, Pisa y Holanda, en nuestros dias tenemos grandes ejemplos de las dolorosas transiciones; á que están expuestos esos grandes depósitos de actividad mercantil: y para no salir del círculo de lo que mas de cerca nos toca, basta nombrar á Cadiz para recordar que el primer grito de independencia lanzado en las antiguas colonias españolas, convirtió aquel coloso de opulencia en su simple puesto militar. Los productos de la labranza tienen mas estabilidad y mas independencia del influjo de causas externas. Las necesidades que ellos satisfacen son mas generales y duraderes; las ganancias que producen mas sólidas y seguras? No se conservan en todo su esplendor las grandes ciudades agricolas de Lombardia y Toscana, cuando desde fines del siglo XV y principios del XVI apenas hay en los mismos paises rastro alguno de una industria que cubria de géneros todos los mercados de Europa? Amberes, Gante y Brujas no son ya emporios de un trafico activo y poderoso, pero la Flandes continua siendo una de las provincias mas ricas, y mejor cultivadas del antiguo mundo.

(*Continuarà.*)

Panaderos multados por la Policía en el mes de Octubre.

		Ps.
	D. Bartolo Luque por una cuarta onza..........	250
	N. Monticeli......Id...	250
	Andres Anastai...Id...	250
	Jaime Darquier...Id...	250
	Ignacio Perez....Id...	250
Dia 20.—	D. Franco. Lebrero..Id...	250
	José Neira.......Id...	250
Dia 23.—	D. Luis Dufrech.....Id...	250
Dia 31.—	D. Franco. Florin....Id...	250

Pulperos por falta en las medidas.

D. Ciriaco Olivera........	50
Anacleto Asofre.......	25

Marítima.

Salidas.

Goleta paquete Aguila Primera, para Montevideo.

Bergantin americano Harriett, para Montevideo.

La corbeta de S. M. Cma. Isis, dará la vela el 5 del corriente, para el Rio Janeiro. Se encargará de la correspondencia del comercio, con arreglo á los reglamentos vigentes del pais

AVISOS.

Aviso de lâ policía.—Habiendo llegado á noticia del gefe del departamento, que hay quienes titulandose celadores, sin serlo, han cometido tropelias, y hasta exigido dinero por via de multas; se previene al publico que toda vez que algun individuo sea intimado por alguno de los dichos funcionarios, en asunto de alguna importancia, se les exija la manifestacion del escudo, ó titulo que deben llevar consigo, tomando el número para el caso de tener algun reclamo, pues de lo contrario la policia no puede responder de los precitados abusos. Buenos Ayres, Noviembre 2 de 1829.

Aviso de la policía.—Se saca á remate por el término de un año, la recaudacion del derecho del alumbrado público, à tres reales por puerta, esepto las de los templos, cuarteles y demas establecimientos pertenecientes al estado, los que quisieren hacer sus propuestas, lo verificarán hasta el dia 4 del proximo Noviembre, en el que á la hora de las 12, serán abiertas, y elevadas al gobierno para la aprobacion de la que fuese mas ventajosa. Buenos Ayres, Octubre 29 de 1829.

Regimiento de milicia activa de infanteria.

Por disposicion superior queda sin efecto la asamblea que estaba designada á este cuerpo, en este mes y que debia dar principio el primero hasta segunda órden.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1829.

Comisaria general de guerra.---La superioridad ha resuelto, con el fin de proveer de carne á los cuerpos de linea y milicias acantonadas en los varios puntos de campaña, que dicha comisaria oiga y eleve propuestas de las personas que quieran entrar en este negocio. En su virtud invita al público con este objeto.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1829.

Inspeccion de obras públicas.—Por disposicion superior se saca à remate la recomposicion del Puente de Marques, para el Miercoles 4 de Noviembre. Los pormenores existen en la comisaria general de guerra y marina, donde se manifestarán á los que se interesen en esta obra. Las propuestas que se hagan se abrirán á las doce del dia indicado, procediéndose à lo demas que corresponde. Buenos Ayres, Octubre 31 de 1829.

Inspeccion de obras públicas.—Por disposicion superior se saca á remate nuevamente el empedrado y recomposicion de los corrales del Sud, Norte y Oeste. Los que quieran hacer propuestas pueden dirigirlas al buson de la comisaria general de guerra, para el Jueves 5 de Noviembre, debiendo procederse à su apertura, á las doce del dia, y admitiéndose propuestas para cada una de las obras en particular y para todas en general. Los detalles existen en dicha oficina. Buenos Ayres, Octubre 31 de 1829.

Venta interesante.—Se vende la hermosa estancia denominada de los Blandenguez, perteneciente al concurso de D. Guillermo P. Ford, sita à la margen de la laguna del mismo nombre en el partido de Chascomus, à la parte de acá del Salado, y distante de esta capital, como 37 leguas. Las personas que quieran comprarla, pueden ocurrir al escritorio de los sindicos en la calle de la Florida No. 83, para imponerse del inventario de dicho establecimiento, especies que abraza, precios, y condiciones de su venta: en la inteligencia, que por el término de ocho dias contados desde la fecha de este anuncio, y desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, se darán en el referido escritorio los informes que se soliciten sobre el particular, y se oirán las propuestas que tengan á bien hacer los que se interesen en la compra.

Un mulato de 21 años edad, buen cocinero, se vende en la calle de la Plata No. 217; y una mulata de edad 20 años, sin vicios, se vende en la misma casa.

El que haya encontrado varios recibos de diferentes valores, puede entregarlos calle de Belgrano No. 195.

Se desea conchavar una ama de leche, frente á la panaderia de Lopez, No. 15.

A los que tienen hueco de maderas. Hay de venta como 2,000 postes de andubay, 300 timones de barado, 500 tacuarillas, 100 rayos de algarrobo, 100 tijerones y cumbreras de sauce, 1,500 cañas, 70 piezas de algarrobo para marcos y humbrales, 600 varas tabla de timbo de 1, 1½ y 2 pulgadas, 50 pórtigos. El que se interese pueden ocurrir á la calle de la Florida No. 143.

Un jóven de 18 à 19 años, desea colocarse en tienda ó alguna otra casa, que se ocupe en el ejercicio de la pluma. Quien guste disfrutar de su servicio, ocurra à la calle de la Paz No. 160, donde darán razon.

A rèditos: se reciben 4 mil pesos de moneda corriente, hipotecando fincas, y abonando el 2½ p $\frac{0}{0}$. al mes, calle de la Universidad No. 4; en dicha casa darán razon de una persona que necesita 40 mil pesos por un año, hipotecando fondos del 6 p $\frac{0}{0}$. aforados al 40 p $\frac{0}{0}$. de valor.

La goleta Azara hasta el dia 3 del corriente, saldrá para Montevideo sin falta. Los SS. que quieran ir de pasage, se verán con su consignatario, en la calle de la Universidad No. 79.

Comisaria general de guerra y marina.—Por disposicion superior se saca á remate para el Martes 3 del pròximo Noviembre, la refaccion que hay que hacer en la casa del departamento de marina, cuyos pormenores existen en esta oficina. Las propuestas que se introduzcan en el buson, serán abiertas y publicadas á las 12 del dia indicado, procediéndose en lo demas segun corresponde.

Se vende una casa en la calle de la Florida No. 200, recien concluida, y edificada á la moderna.

Se vende una casa en San Antonio de Areco, haciendo esquina, y con almacen, se cambia por ganado vacuno.

Se compra una chacra que no esté muy distante, y que no sea de mucho valor, se dará à cambio de una casa en la ciudad.

Se compran novillos para saladero.
Se compran terneros de la yerra pasada.
Se vende carne salada.

Ocurrase al escritorio del corredor de comercio, D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4.

Se vende en la Imprenta Litografica del Estado, calle de la Victoria No. 148.

Una hermosa coleccion de pinturas al olio, coleccion de laminas gravadas y litograficas, retratos de los hombres célebres del pais, retrato de Napoleon y de su hijo, plan del puerto de Buenos Ayres, varias vistas de idem, plan de Montevideo, batallas de Maipú y Chacabuco, gran valza y minuet de Navarro, valza de la Sarandí, papel y lapices de dibujo, letras de cambio, en castellano, ingles y frances, recibos en id. id. id., papel de musica, targetas, y un sin numero de articulos litograficos.

En el mismo establecimiento se reciben depósitos, y se venden todos los articulos relativos à las ciencias y à las artes.

Se vende una criada, en la calle de Suipacha No. 98.

El que haya perdido un negrito, puede ocurrir en la calle de la Reconquista, número 180.

REMATES

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Martes 3, se rematará un surtido general de efectos, cuyo pormenor se manifestará al tiempo de la venta: igualmente algunos articulos para almaceneros.

Por Francisco Leon de la Barra.

Almacen No. 67, calle del 25 de Mayo.

Hoy Martes 3, à las once, seguirá la venta de los restos que ayer por falta de tiempo quedaron sin venderse, en este dia indispensablemente se darán fin á ellos y son los siguientes:

Café, té, arroz de varias clases, tabaco, pimienta, yerba, azucar blanca y terciada, papel para escribir y para envolver, betun, tinta, rapè, y polvillo, canela y ropa hecha como para marineros, alguna losa de armazon, balanzas y demas utensilios pertenecientes ã dicho almacen, y muchos otros renglones en cortas cantidades que se han de vender infaliblemente.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Martes 3, á las once en punto, se rematarã un surtido de efectos para tienda y almacen, su pormenor es como sigue:

Bramantes de algodon de varias clases, irlandas de hilo finas y ordinarias, creas, lienzos, vestidos de espumilla, idem de muselinas blancos, idem obscuros y de colores, prunelas, lanillas, brines blancos y plomos, pañuelos de diferentes clases, zarazas finas y ordinarias, percales de mucho gusto, cocos blancos y de colores, zarazas de colcha, pieles blancas, maones anchos y angostos, y otros muchos renglones que se verán al tiempo de la venta.

Para almaceneros.

Azucar, yerba, tabaco, cigarros correntinos y habanos, porotos en bolsas, una cantidad de losa que se darà por lo que mas ofrezcan.

Por Tomas Gowland.

Calle de la Catedral No. 96.

Hoy Martes 3 de Noviembre, se rematará por cuenta de quien pertenecen, los siguientes articulos à la mejor postura.

Zarazas y listados,
Pieles blancas,
Paños finos y ordinarios,
Casimires y cotonias,
Camisas hechas,
Colchas de cama,
Pañuelos de reboso de lanilla,
Dichos de manos,
Tafiletes bien surtidos,
Ropa hecha de paño,
Galones falsos, instrumentos de musica,
Peines y peinetas,
Como 100 cajones de vino de Burdeos,
40 dichos de aguardiente,
Porcion de tapones de limetas,
Vinagre en cuarterolas,
Clavos de comer superiores,
Muebles de varias clases,
Pescado seco, ó pez de palo,
Vidrios planos,
Tabaco negro adicionado, &a., &a.

Cintas de raso anchas, pañuelos de punto grandes, gorros de pelo, medias de patente, betun en tarros de ata, sillas de montar, pieles rayadas, ollas de fierro.

Por F. Lavalle y Ca.

Frente al Muelle.

Hoy Martes 3 del corriente, tendrà lugar el remate de los restos del bergantin Morning Stiar, el cual no se verificó el Sabado por motivo del mal tiempo.

Por los mismos.

Calle del Potosi No 36.

El Miercoles 4 del corriente, ã las once en punto, se ha de vender un surtido general de muebles, que consiste en sofas, mesas, sillas, cómodas, cujas: los cuales se podrán ver al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Se ha de vender á la mejor postura un hermoso surtido de cristales, una corta partida de superiores jamones, una idem idem de velas de esperma, manteca, yerba, y otros renglones propios para almacenes.

Por Chassaing Hermanos.

Calle del Perû No. 106.

El Miercoles 4 del corriente, à las once en punto, y por disposicion de los señores sindicos del concurso de D. Juan Pedro Aguirre, se rematarà à la mejor postura.

Un terreno de propiedad situado en el Entre-Rios, que se compone de 5 leguas de frente y 10 de fondo.

Una partida de plomo, en lingote, y 2 cañones.

El plano y la escritura del terreno se pueden ver à todas horas.

Igualmente.

Se venderá ã la misma hora, por cuenta de quien pertenezca y al que mas diere.

Una cuja bronceada con sus guarniciones, 3 mesas de caoba, 4 sillas de brazo de idem, 1 lavatorio, 1 sofa, 2 guarniciones para ventanas, 1 tina de baño, con su cilindro, lavador, y un par de balanzas con sus pesos correspondientes, de 1,000 libras poco mas o menos.

Al mismo tiempo.

Se venderán al que mas ofrezca, para concluir algunas facturas, varios efectos, papel florete, dicho muy fino para cartas, cigarros correntinos, y otros muchos renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Ca.

Calle de Potosí No. 36.

El Jueves 5 del corriente, à las 11 en punto de la mañana, se ha de vender á la mejor postura la CASA situada de las cinco esquinas, una cuadra para el Hueco de Cabezitas hàcia al Oeste sobre la derecha, tiene seis piezas de habitacion, que ocupan 21 varas de terreno, todo edificado, en terreno muy alegre, alto y de esquina, con frente al norte y al sur, con su jardin largo de 21 varas, compuesto de todas las especies de plantas mas particulares, como son flores dobles y arbustos, su terreno es dos cuartos de tierra, tiene pozo de valde, muchas frutas particulares de verano é invierno, seis naranjos dulces, muchos bocados de damas, y otros varios frutos. Los SS. que se interesen por ella, pueden ocurrir à casa de los rematadores.

IMPRENTA DEL ESTADO,